

La información contenida en este documento pertenece a Value Partners Argentina S.A e IMOBIX Inc. y al destinatario del documento. La información se relaciona exclusivamente con los comentarios orales y se puede utilizar exclusivamente por quienes asistieron a la reunión. La copia, publicación y distribución no autorizada de este material son practicas estrictamente prohibidas y pueden ser ilegales.



I I R S A

Inter-American  
Development Bank

## Mesa Redonda 2: Tributación y Tarificación

GTE sobre el Proyecto IIRSA “Acuerdo de  
*Roaming* suramericano”

Bogotá, 7 de Noviembre de 2008

[www.iirsa.org/roaming.asp](http://www.iirsa.org/roaming.asp)

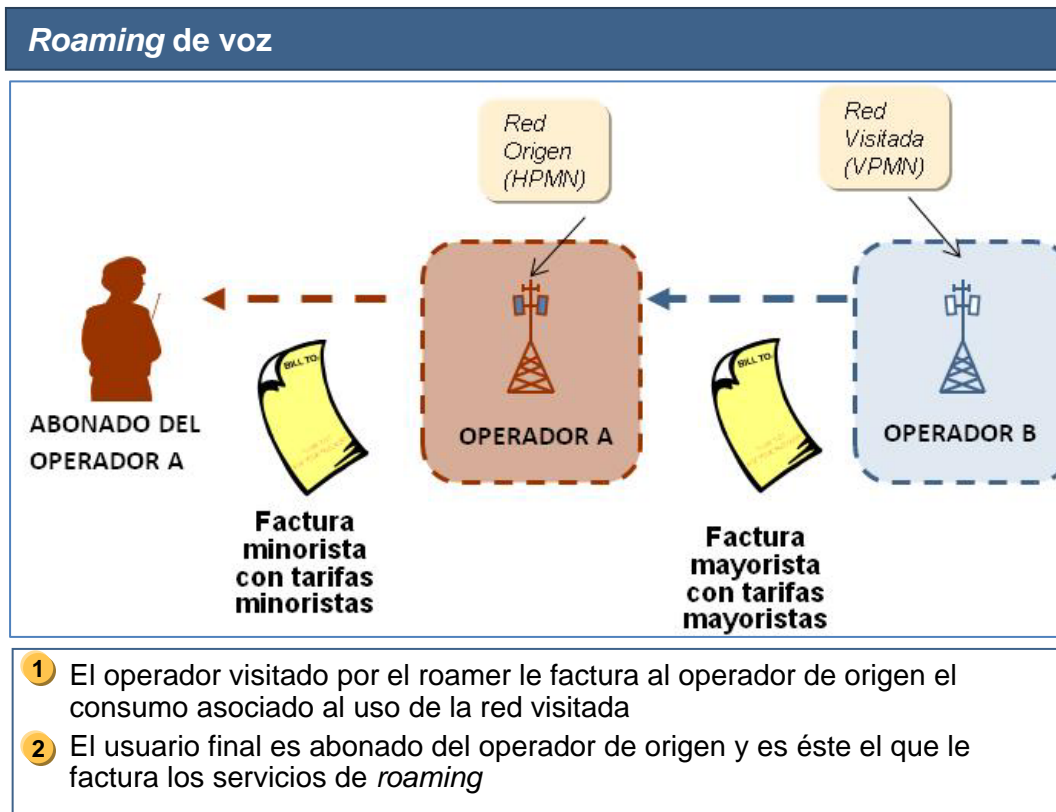
## Contenido del documento

---

- Estructura de precios
- Aspectos tributarios
- Iniciativas internacionales sobre tributación y tarifación
- Conclusiones

# El *roaming* internacional es cobrado al usuario final por el operador con el que tiene contratado el servicio utilizando tarifas minoristas propias

CONCEPTUAL



## • Las tarifas mayoristas

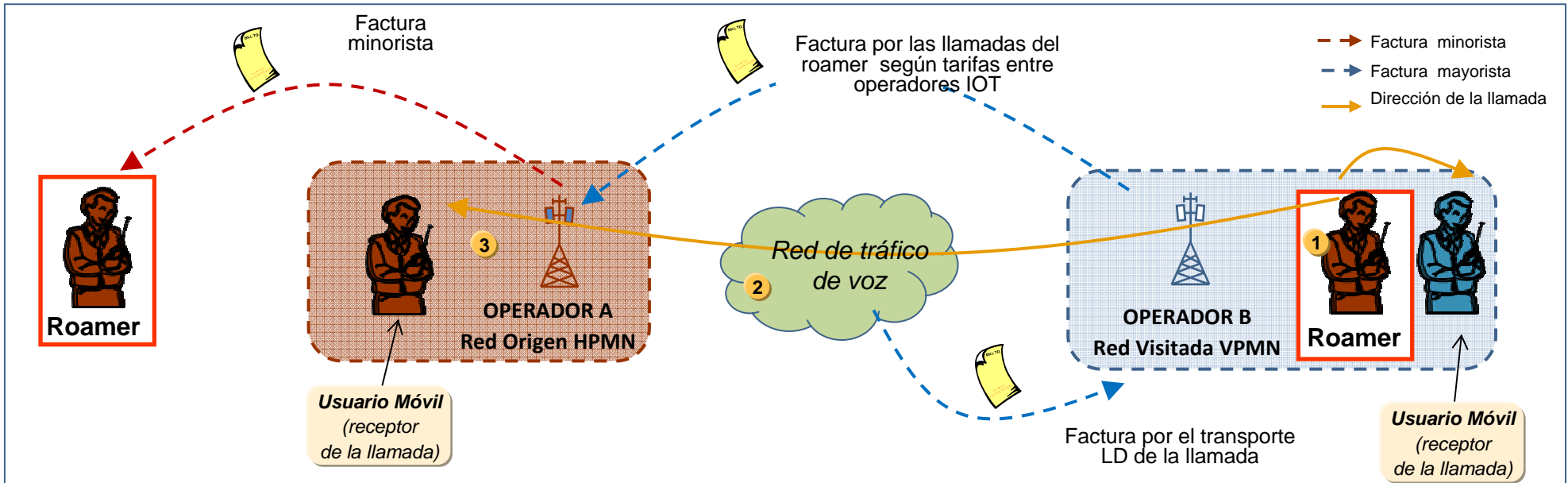
- Son definidas por el operador visitado
- Las tarifas estándares (IOT) son no discriminatorias y confidenciales
- Existen acuerdos especiales entre los operadores que aplican descuentos sobre las tarifas estándares

## • Las tarifas minoristas

- Son independientes de las tarifas mayoristas aunque se basan en aquellas para ser determinadas

# En la estructura de precios de roaming los cargos más relevantes son los cargos de interconexión, las tarifas mayoristas y los impuestos

## Facturación de llamadas salientes

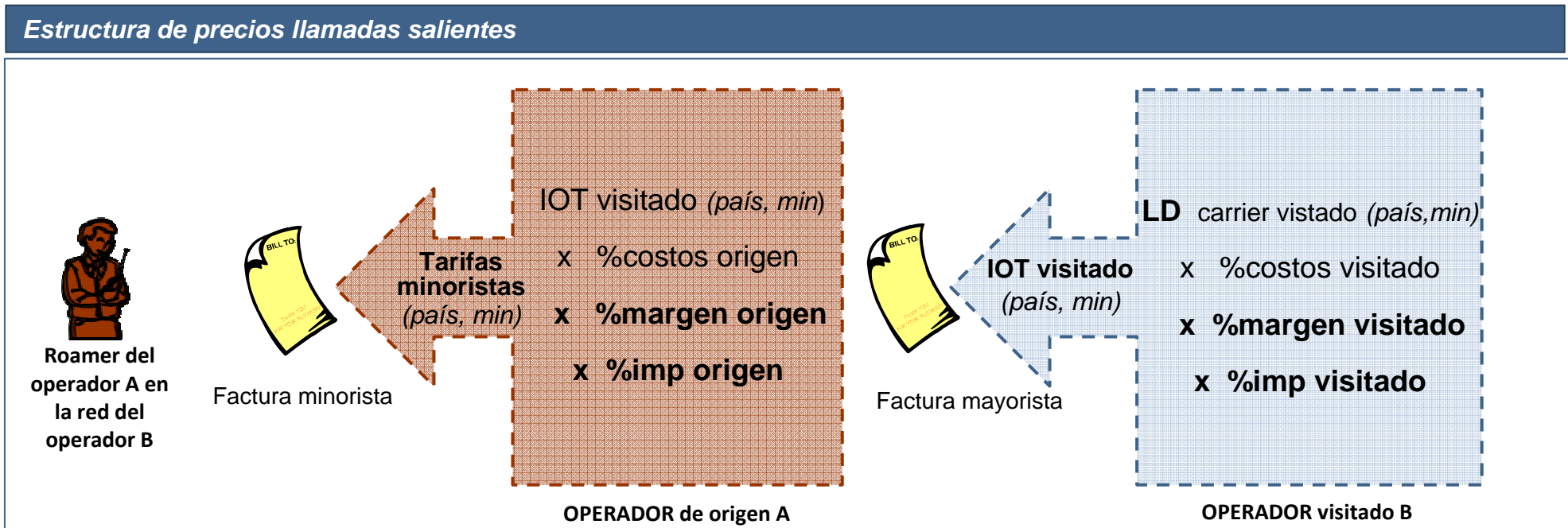


- 1 Se originan en la red visitada VPMN.
- 2 Se transportan a través de una red para el tráfico de voz integrada por diferentes "carriers" de interconexión local y de larga distancia (LD).
- 3 Terminan en la red móvil o fija del país destino.

Los costos más relevantes en este escenario de *roaming* son :

- Cargos de interconexión local o de larga distancia internacional (LD)
- Los cargos asociados a la duración de la llamada en la red móvil, al llamado "tiempo de aire o terminación"
- Impuestos específicos a la actividad, que varían en función de la normativa vigente en cada país.

# En la facturación de llamadas salientes los costos más relevantes son los impuestos y la larga distancia internacional, además del margen minorista y mayorista

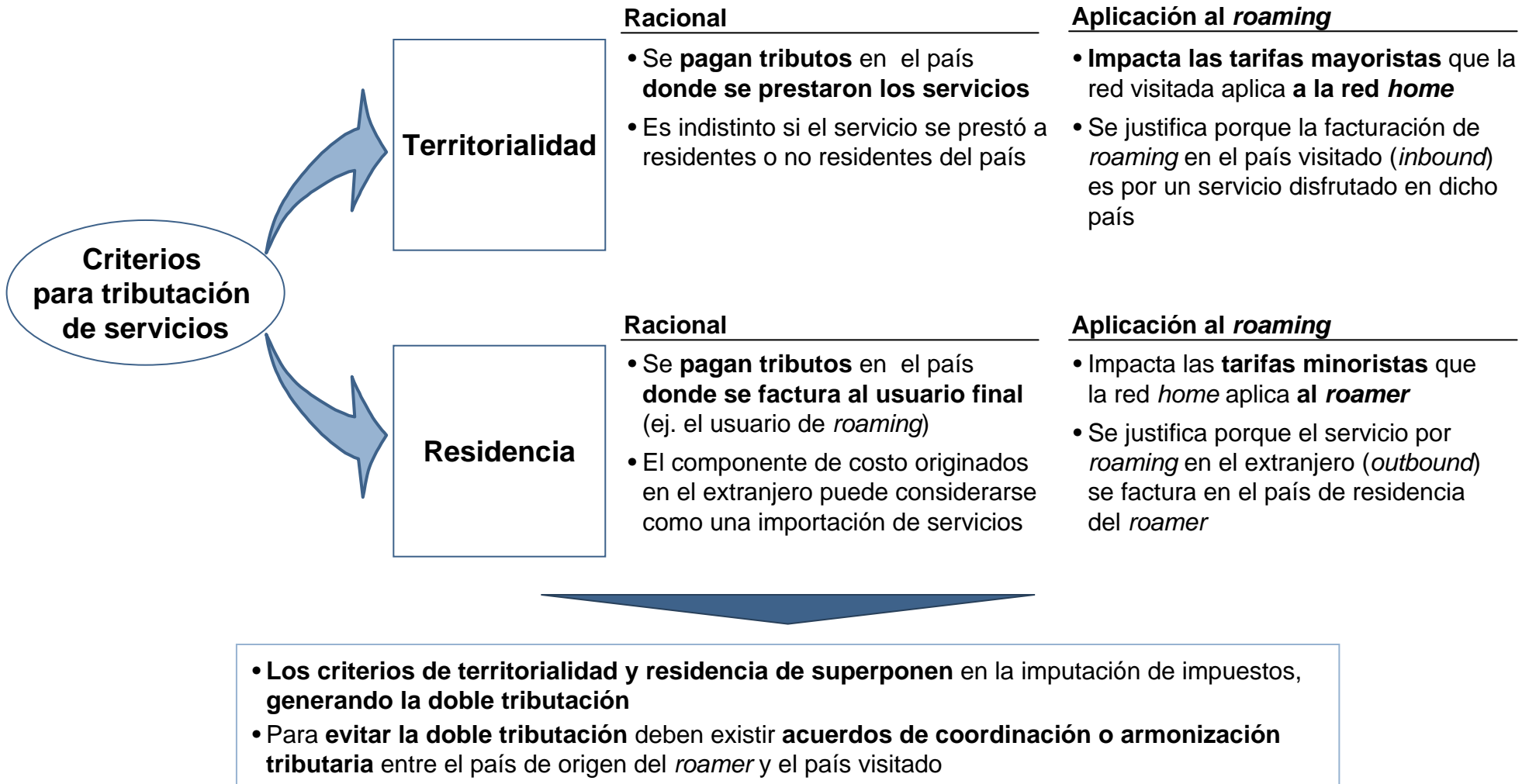


## Contenido del documento

---

- Estructura de precios
- Aspectos tributarios
- Iniciativas internacionales sobre tributación y tarifación
- Conclusiones

# El servicio de *roaming* enfrenta el problema de doble tributación por la aplicación conjunta de los conceptos de territorialidad y de residencia...



Fuente: Expertos impositivos, sitios web de organismos fiscales en la región

# El Acuerdo de Melbourne establece un criterio de residencia para evitar la doble tributación, pero por su falta de definición específica para *roaming* en general no se aplica a dicho servicio

## Consideraciones del Acuerdo de Melbourne (1988)

- En la conferencia de 1988 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se definieron los **principios guía para regulación para las telecomunicaciones internacionales**
- En el artículo 6.1.3 del acta final de dicha conferencia se detalla que *“En concordancia con las leyes nacionales de cada país, deben **imputarse tasas tributarias** por servicios de telecomunicaciones internacionales **sólo respecto a los servicios tarifados a los clientes de ese país**, salvo que se definan otros acuerdos para dar cuenta de circunstancias especiales”*
- Por más que 177 países ratificaron el acuerdo de Melbourne a nivel mundial, en general **no se aplican los principios** del mismo **al *roaming* internacional** de servicios móviles\* dado:
  - Su **carácter ambiguo**, que depende de la concordancia con las leyes nacionales
  - El **enfoque desactualizado de los principios guía**, orientados a operadores de telefonía fija
- Se prevé que la UIT realice **una nueva conferencia en 2012** donde **se revisarán los principios guía** definidos previamente, **incluyendo potencialmente una mención más directa** de servicios de ***roaming***

- El **acuerdo de Melbourne intenta evitar la doble imposición tributaria** a partir de la **tributación de servicios de telecomunicaciones sólo en el país de los clientes finales** (criterio de residencia)...
- ... sin embargo el mismo **no tiene aplicación en el ámbito de *roaming* internacional por su falta de definición específica** para este servicio
- **Una buena oportunidad para eliminar la doble imposición de *roaming* es promover la inclusión del mismo en forma directa en la revisión de 2012** de los principios guía para regulación de telecomunicaciones

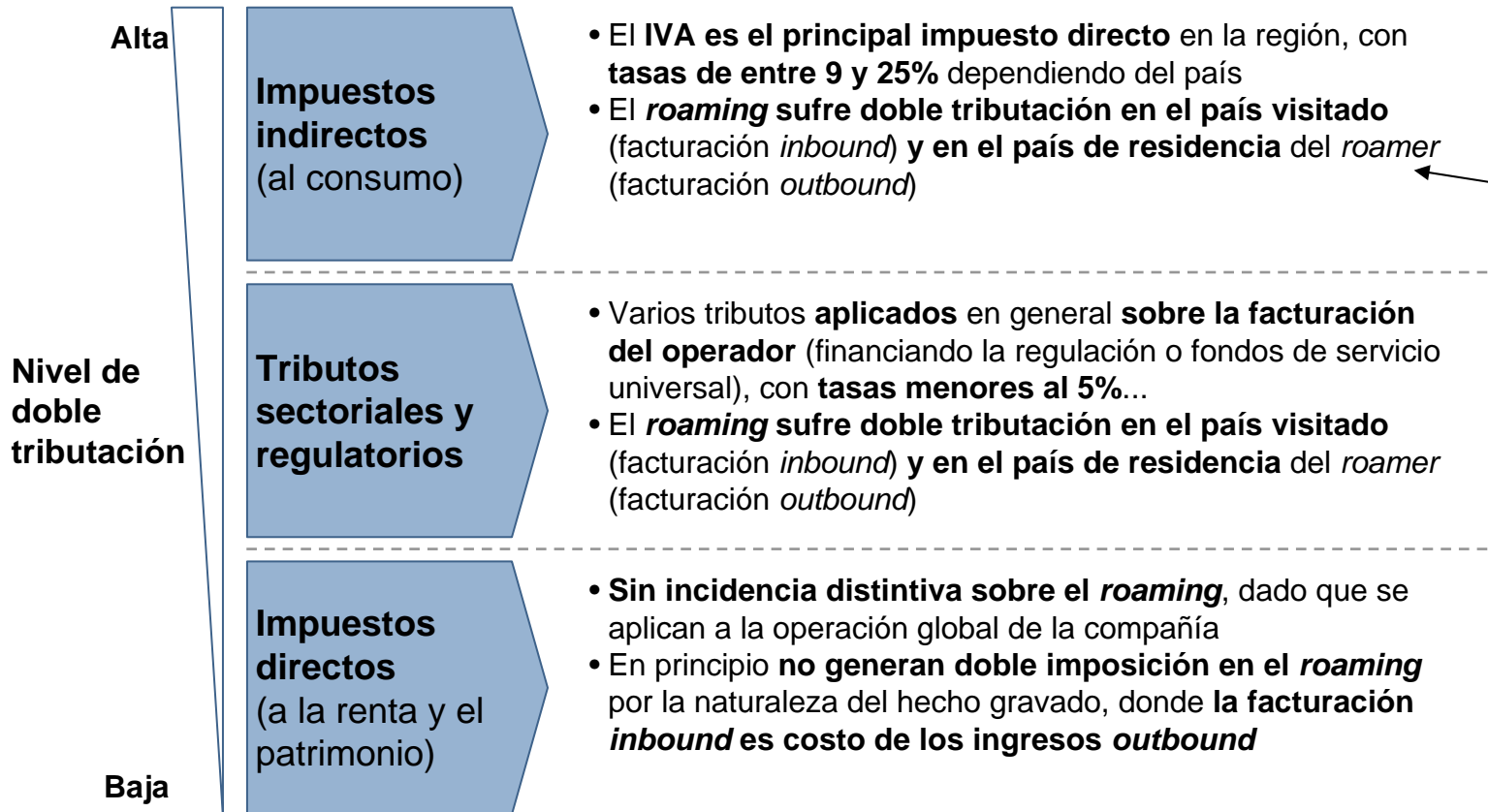
\* En algunos casos específicos como la Unión Europea se aplican principios de tributación con criterio de residencia, pero dentro el marco de otras iniciativas

Fuente: EC Tax Journal, Final acts of the World Administrative Telegraph and Telephone conference 1988, sitio web de ITU



# ... si bien la carga de doble tributación se concentra en los impuestos indirectos

## Características de aplicación para el *roaming*



• Para solucionar la doble imposición a nivel general se puede utilizar el IVA armonizado...

• ... que hoy sólo está en proceso de implementación en la Comunidad Andina (art. 12 Decisión 599)...

• ...pero todavía no alcanza claramente al *roaming*

Fuente: Expertos impositivos, sitios web de organismos fiscales en la región

# Cruzando los impuestos indirectos para la facturación entrante y saliente se genera la matriz de IVA intrarregional...

**País de origen (facturación saliente)**

		AR	BO	BR	CH	CO	EC	GY	PY	PE	SU	UR	VE
País de destino (facturación entrante)	AR		●	●	●	●	●	N/A	●	●	N/A	◐	●
	BO	●		●	●	●	●	N/A	●	●	N/A	◐	●
	BR	◐	◐		◐	◐	◐	N/A	◐	◐	N/A	○	◐
	CH	●	●	●		●	●	N/A	●	●	N/A	◐	●
	CO	●	●	●	●		●	N/A	●	●	N/A	◐	●
	EC	◐	◐	◐	◐	◐		N/A	◐	◐	N/A	○	◐
	GY	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	PY	●	●	●	●	●	●	N/A		●	N/A	◐	●
	PE	●	●	●	●	●	●	N/A	●		N/A	◐	●
	SU	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
	UY	●	●	●	●	●	●	N/A	●	●	N/A		●
	VE	●	●	●	●	●	●	N/A	●	●	N/A	◐	

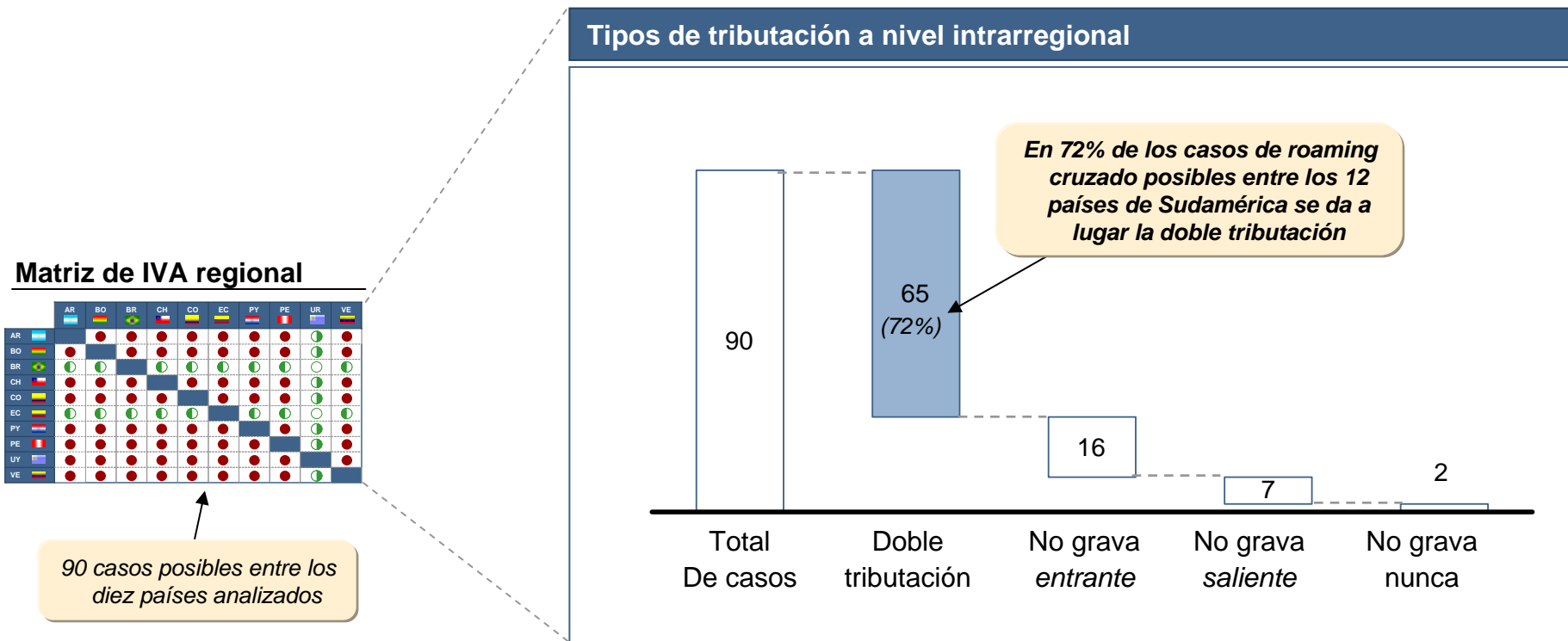
- Doble imposición
- ◐ No gravado el saliente
- ◑ No gravado el entrante
- No grava nunca

- En la mayoría de los casos existe doble imposición al *roaming*...
- ... salvo por Brasil que no grava al servicio *inbound* por considerarlo exportación de servicios...
- ... Ecuador, que no grava al servicio *inbound* por aplicar el criterio de residencia en el IVA...
- ... y Uruguay, que no grava al servicio *outbound* por aplicar criterio de territorialidad en el IVA

Fuente: Expertos impositivos, sitios web de organismos fiscales en la región

# ... de donde surge que en la mayoría de los casos (72%) los ingresos de *roaming* intrarregional son afectados por la doble tributación

2008, Cantidad de casos, Porcentaje



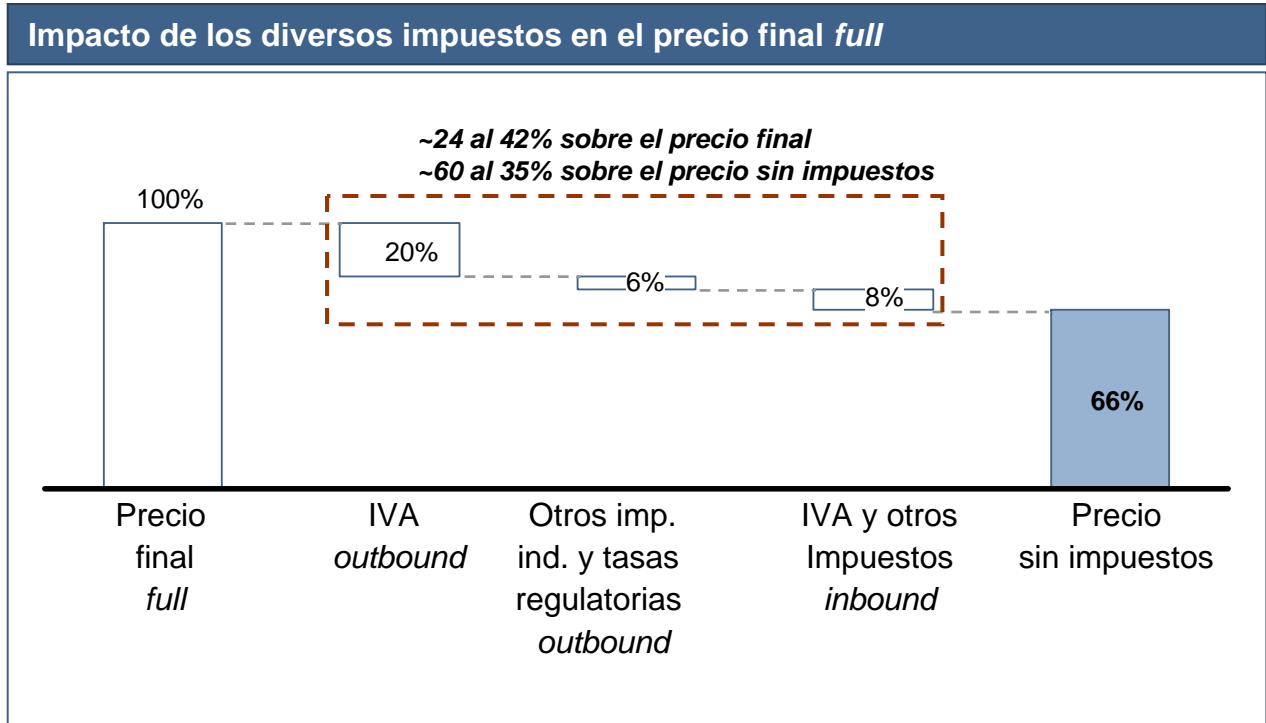
Fuente: Expertos impositivos, sitios web de organismos fiscales en la región

# Por efecto de la doble tributación de IVA y otros gravámenes\* los servicios terminan siendo entre un 35% y un 60% más caros que con un precio sin impuestos

2008, Porcentaje promedio

**Criterio de estimación**

- Consideración de **impuestos indirectos y tasas regulatorias** aplicadas a **tarifas mayoristas y minoristas**
- Análisis de **impacto para casos seleccionados**:
  - *Roamers* brasileños en Venezuela
  - *Roamers* venezolanos en Perú
  - *Roamers* argentinos en Bolivia
  - *Roamers* colombianos en Uruguay



\* Incluyen impuestos indirectos y tasas regulatorias


Fuente: Expertos impositivos, sitios web de organismos fiscales en la región

## Contenido del documento

---

- Estructura de precios
- Aspectos tributarios
- **Iniciativas internacionales sobre tributación y tarifación**
- Conclusiones


# En la UE, la Comisión Europea consideró 3 alternativas de regulación de tarifas, optando por la intervención directa en precios

 Alternativa escogida

Opciones de regulación consideradas	Descripción	Implicaciones/consideraciones importantes
Co-regulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Marco regulatorio</b> general con niveles para reducción de precios mayoristas</li> <li>• <b>Operadores responsables</b> por la transparencia de precios minoristas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia de precios hubiera sido uno de los principales problemas</li> <li>• Control de precios por parte de la industria podría generar <b>problemas de competencia</b></li> </ul>
Ley soft	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Recomendación</b> sobre los precios minoristas de <i>roaming</i> internacional con base en:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Benchmarks</i></li> <li>- Mejores prácticas</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proceso largo y con resultados no garantizados</b></li> </ul>
Intervención en precios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Intervención</b> en los precios mayoristas, minoristas o ambos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Única opción con posibilidad de <b>resultados inmediatos</b></li> <li>• <b>Menor flexibilidad para que los operadores determinen precios</b></li> </ul>

Fuente: Comisión Europea

# Dentro de la regulación directa, optó por la regulación simultánea de precios minoristas y mayoristas, facilitando la implementación y evitando el "price squeeze" ...

 Alternativa escogida

Objeto de regulación	Alternativas	Descripción	Impacto
Sólo tarifas mayoristas (IOT)	<ul style="list-style-type: none"> <li>N.A.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Límite máximo de precio mayorista basado en las tarifas de terminación</li> <li>Control sobre traspaso a las tarifas minoristas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Dificultad de garantizar que las reducciones en tarifas mayoristas serían traspasados a los precios minoristas</b></li> </ul>
Sólo tarifas minoristas	<ul style="list-style-type: none"> <li>N.A.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limite máximo de precio minoristas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Podría resultar en la obligación de operadores pequeños ofrecer el servicio de <i>roaming</i> con precios inferiores a los costos ("price squeeze")</b></li> </ul>
<b>Tarifas mayoristas y minoristas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio del precio doméstico</li> <li>Principio del país visitado</li> <li>Principio del mercado europeo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Precio de <i>roaming</i> debería ser comparable a los precios domésticos:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Llamada local en <i>roaming</i> similar a local</li> <li>Llamada al país de origen similar a internacional de larga distancia</li> </ul> </li> <li>Precio minorista de <i>roaming</i> comparable a los precios domésticos del país visitado</li> <li>IOT: establecido como múltiplo de las tarifas de terminación móvil</li> <li>Los precios minoristas tienen limite máximo de <i>mark-up</i> sobre las tarifas mayoristas (IOT)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Dificultad de implementación</b></li> <li><b>Dificultad de implementación</b></li> <li><b>Implementación y monitoreo fácil</b></li> <li><b>Evita el "price squeeze"</b></li> </ul>

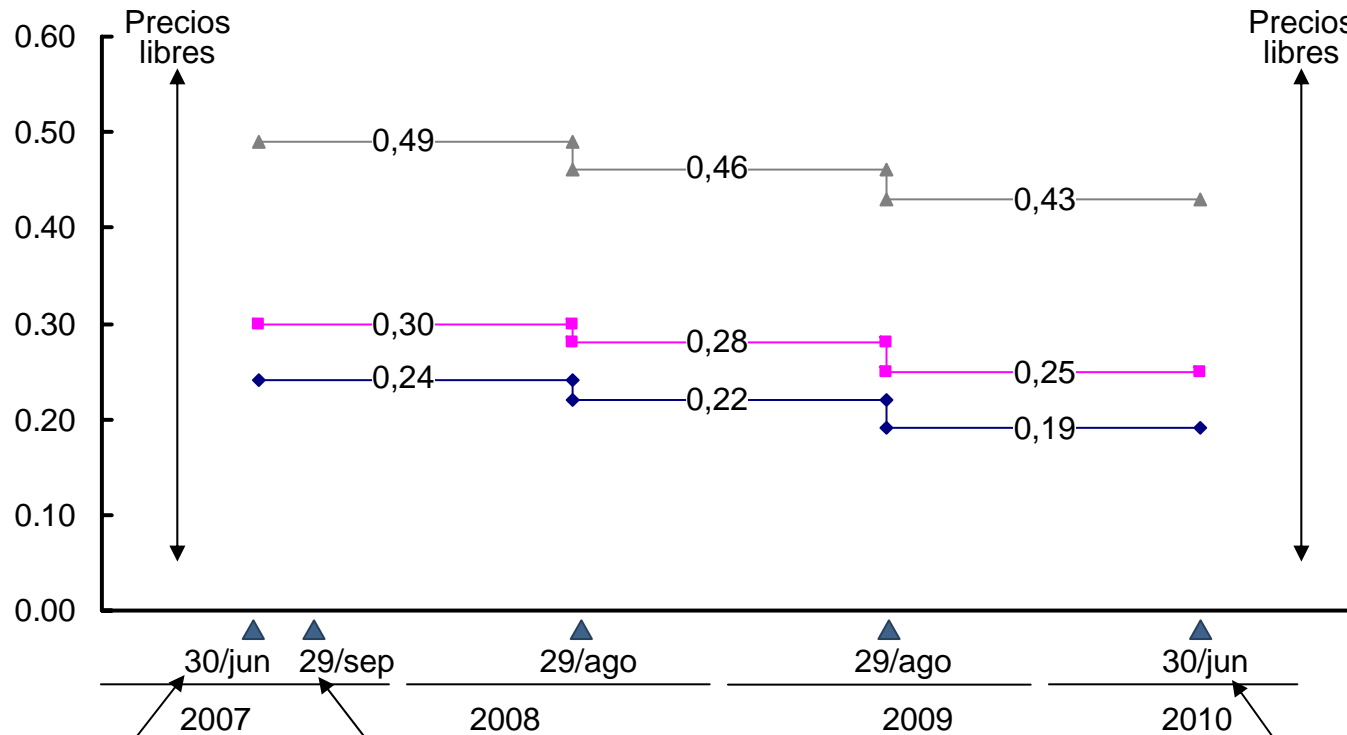
En la versión final de la regulación los precios mayoristas y minoristas fueron normalizados para los 27 estados miembros

# ... resultando en la regulación EC717/2007 con límites máximos de precios mayoristas y minoristas para llamadas en *roaming* internacional en Europa por el lapso de ~3 años

Euro/min, precios sin impuestos

- ▲ Llamadas salientes
- Llamadas entrantes
- ◆ IOT (tarifa mayorista)

## Eurotariff



- La regulación de la Comisión Europea es válida por el periodo entre **junio/2007 y agosto/2010**
- Los operadores **pueden ofrecer tarifas o paquetes de roaming especiales**

• Las operadoras son obligadas a ofrecer la Eurotariff

• Si el suscriptor no aceptó la Eurotariff la recibirá automáticamente (opt-out) ...  
 • ... excepto si ya tiene una oferta de roaming especial

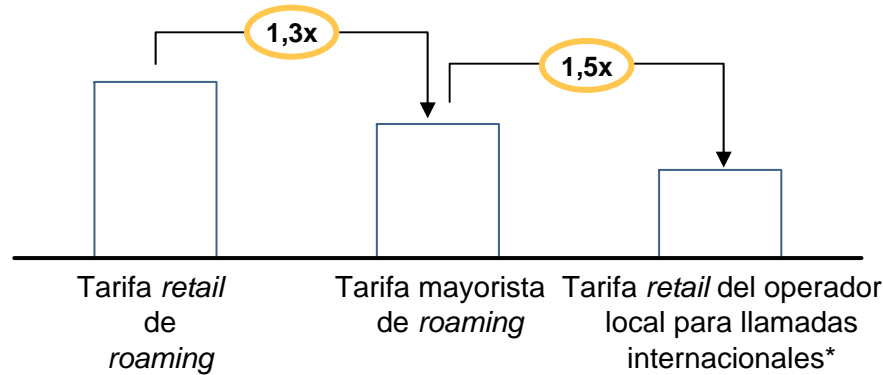
• Fin de la regulación de precios

Fuente: Comisión Europea

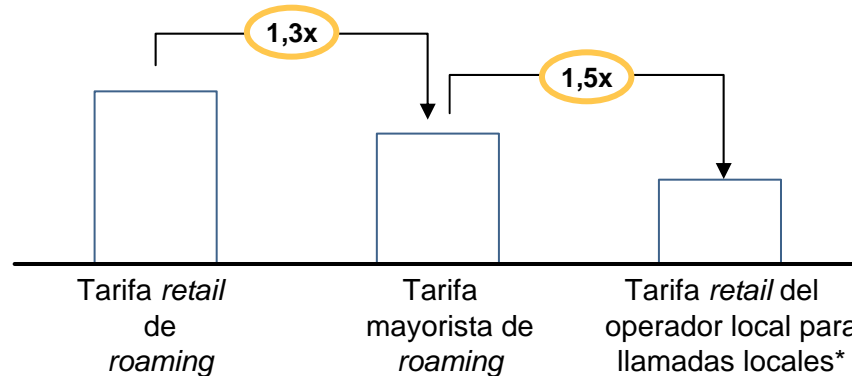


# En 2008, tomando como base el caso europeo, AREGNET definió una propuesta de precios máximos atados a las tarifas minoristas de los operadores de la red visitada...

Precio máximo para **llamadas salientes al país de origen u otro país árabe**



Precio máximo para **llamadas salientes locales en el país visitante**



Precio máximo para **llamadas recibidas en roaming**

- Tarifa **mayorista de roaming menor o igual a la tarifa por terminación para llamadas internacionales** en la red visitada
- Tarifa **minorista de roaming menor o igual a tarifa por discado de llamadas internacionales** en el país de origen

\*Tarifa para cada destino respectivo ponderado por minutos de tráfico del último año

Fuente: AREGNET, Informa, Documentos de trabajo de AREGNET, Middle East & Africa Wireless Analyst, Análisis del equipo de trabajo

## ... sin embargo, enfrenta varios desafíos de coordinación para su aplicación práctica

### Desafíos para su aplicación

- **Falta de coordinación de los ministros nacionales**, donde algunos se opusieron a la propuesta por :
  - Riesgo de **reducción las inversiones de operadores** para cobertura y nuevos servicios
  - Potencial **suba de tarifas en otros servicios móviles** para compensar la caída de ingresos de *roaming*
- **Incluso si existiese consenso unánime**, se debe **armonizar la propuesta con las legislaciones nacionales** de los estados miembros
- Como resultado, **AREGNET intenta una implementación inicial** de la propuesta **por parte de un grupo de países clave** y luego intentar expandir al resto de los miembros
- En su reunión de Junio de 2008, los ministros de comunicaciones del GCC\* se comprometieron a tomar medidas para reducir los costos de *roaming* en los países miembros

\*Consejo de Cooperación del Golfo Pérsico, integrado por Arabia Saudita, Bahrein, E.A.U., Qatar, Kuwait y Omán

Fuente: AREGNET, Informa, Documentos de trabajo de AREGNET, Middle East & Africa Wireless Analyst, Análisis del equipo de trabajo

## A nivel privado, Zain desarrolló una oferta de servicios de *roaming* a precios locales con alta disponibilidad para suscriptores prepago...

### Propuesta de valor de Zain: *One Network*

#### Tarifas económicas

- **Llamadas y mensajes salientes en *roaming* a precio local\*** entre países miembros
- **Llamadas y mensajes entrantes en *roaming* sin costo** entre países miembros

#### Conveniencia y simplicidad

- Uso de ***roaming* en forma automática** y sin requerir activación previa
- **Ambiente virtual doméstico:**
  - **Casilla de correo y atención al cliente** disponible en todos los países
  - Utilización de los **códigos cortos del país de origen**

#### *roaming* prepago integral

- Disponibilidad de ***roaming* prepago en toda la red One Network**
- **Recarga de crédito prepago en *roaming*** por la compra de tarjetas en más de 200 mil puntos de venta en la región

\* Para llamadas internacionales a los países miembros puede aplicar un recargo del 10%

Fuente: Sitio web de Zain, *Clippings* de noticias, Middle East & Africa Wireless Analyst

## ... generando un impacto significativo en la región en términos de posicionamiento, respuesta competitiva y actuación de los gobiernos

### Ventaja de posicionamiento de Zain

- **Liderazgo innovador** en una región de fuerte tráfico intrarregional
  - *One Network* es la **segunda razón de los clientes** de Zain en África para elegir sus servicios, luego de la cobertura de red
  - A diciembre de 2007, **5 millones de los clientes de Zain utilizaron *One Network*** al menos una vez

### Alianzas “reactivas” por los competidores

- **En África**, operadores de Tanzania (MTN), Uganda (Vodacom) y Kenia (Safaricom) lanzaron la **alianza Kama Kawaida**, incrementando su tráfico internacional en ~400%\*
- **En Medio Oriente**, **Etisalat** lanzó una **alianza de roaming** entre sus subsidiarias en Emiratos Árabes, Arabia Saudita y Egipto

### Apoyo activo de los gobiernos de la región

- **Remoción de aranceles de importación** para bienes de tecnología de la información (Ej. Kenia)
- **Apoyo y facilitación de la inversión extranjera directa** en infraestructura y telecomunicaciones (Nigeria)
- **Acceso libre a los enlaces** de comunicación **internacionales**

*Zain no pudo implementar One Network en Zambia porque el gobierno controla todos los accesos con su operador Zamtel*

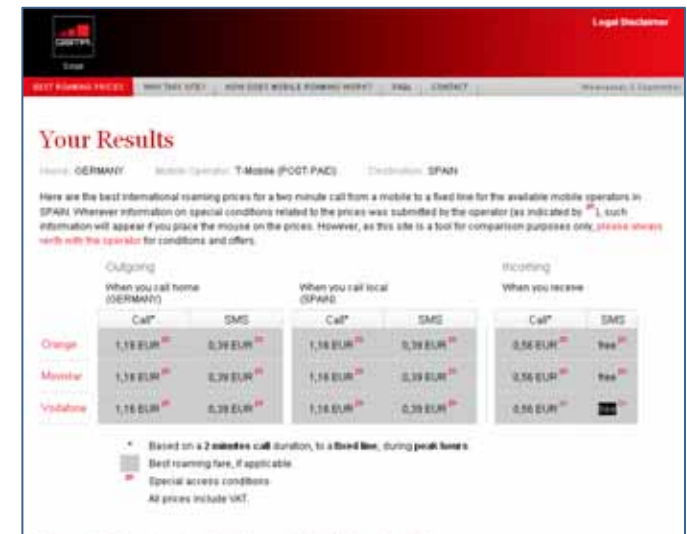
\* Posteriormente se incorporaron Uganda Telecom, MTN Rwanda y Ucom Burundi  
Fuente: Huawei Technologies Report, International Herald Tribune, Sitio web Zain, Informa

# La transparencia motivó a la GSMA a lanzar un sitio de comparación de tarifas dentro de la UE más completo y actualizado



- Iniciativa lanzada en Julio 2006 por GSMA
- Alineada con el código de conducta comercial GSMA Europa lanzado en Junio 2001
- Incluye a los **27 países de la Unión Europea**
- Muestra a los usuarios de una manera sencilla y dinámica el costo de uso del servicio de *roaming*

- El sitio muestra **precios finales (con impuestos)** para distintos servicios de *roaming* **postpago y prepago**:
  - Llamadas salientes al país de origen
  - Llamadas locales al país visitado
  - SMS salientes al país de origen
  - SMS salientes al país visitado
  - Recepción de llamadas y SMS
- El sistema aclara los casos donde existan precios discriminados entre primer y segundo minuto de llamada



Fuente: Sitio web GSMA Europa

## Contenido del documento

---

- Estructura de precios
- Aspectos tributarios
- Iniciativas internacionales sobre tributación y tarifación
- Conclusiones

# Mesa de tributación y tarificación: Iniciativas identificadas preliminarmente

✓ Principal  
 ✓ Secundario

Iniciativas	Area 1: Regulación	Area 2: Tarificación y tributación	Area 3: Factores técnicos y fraude
<b>A. Mejora de la transparencia de servicios y tarifas</b>	✓	✓	
B. Regulación sobre tarifas	✓	✓	
C. Legislación contra el fraude	✓		✓
<b>D. Disminución de la presión tributaria por doble imposición</b>		✓	
<b>E. Incentivo a la reducción de precios en alianzas</b>		✓	
F. Regulación de la calidad de los servicios de voz de roaming	✓		✓
G. Medición de la calidad de los servicios de roaming			✓
H. Impulsar el roaming prepago regional			✓
I. Impulsar el roaming fronterizo	✓	✓	✓

## Potenciales actores para liderar y promover cada iniciativa

	Organismos multilaterales	Actores de la industria	Reguladores nacionales	Poderes ejecutivo y legislativo
<b>Mejora de la transparencia de servicios y tarifas</b>	✓ <ul style="list-style-type: none"> <li>Ej. IIRSA, Regulateel, Citel</li> </ul>	✓ <ul style="list-style-type: none"> <li>Ej. GSMA, CDG</li> </ul>	✓	
<b>Disminución de la presión tributaria por doble imposición</b>	✓ <ul style="list-style-type: none"> <li>Ej. IIRSA, Mercosur, CAN, Unasur</li> </ul>	✓ <ul style="list-style-type: none"> <li>Ej. GSMA, CDG, operadores individuales</li> </ul>	✓	✓ <ul style="list-style-type: none"> <li>Ej. Ministerio de Hacienda, poder legislativo</li> </ul>



## Actores y líderes potenciales para las iniciativas (cont.)

	Organismos multilaterales	Actores de la industria	Reguladores nacionales	Poderes ejecutivo y legislativo
<b>Regulación de la calidad de los servicios de voz de <i>roaming</i></b>	✓ • Ej. IIRSA, Regulatel, Citel	✓ • Ej. GSMA, CDG, proveedores de servicio de larga distancia e interconexión y operadores individuales	✓	
<b>Medición de calidad de los servicios de <i>roaming</i></b>	✓ • Ej. IIRSA, Regulatel, Citel	✓ • Ej. GSMA, CDG, proveedores de servicio y operadores individuales		
<b>Impulsar el <i>roaming</i> prepago regional</b>	✓ • Ej. IIRSA, Regulatel, Citel	✓ • Ej. GSMA, CDG, proveedores de alternativas de CAMEL y plataformas de recarga de crédito, operadores individuales		
<b>Impulsar el <i>roaming</i> fronterizo</b>	✓ • Ej. IIRSA, Regulatel, Citel	✓ • Operadores individuales		

## En la parte de tributación y tarificación existen iniciativas a explorar....

---

- **Disminuir los costos mayoristas de *roaming* IOT**
  - A través de regulación de los precios del servicio mayorista y/o de su transparencia
  - Impulsando nuevos proveedores regionales de interconexión entre operadores (redes de conectividad abierta – OC). Que permita a los operadores acceder rápidamente a gran cantidad de interconexiones con otros operadores a menores tarifas y costos de implementación
  - Impulsando la creación de alianzas entre los operadores pequeños
- **Disminuir los costos de larga distancia internacional**
  - Impulsando nuevos proveedores regionales de redes de conexión de voz entre operadores móviles
  - Impulsando la creación de alianzas entre los operadores pequeños
- **Disminuir la carga tributaria del roaming eliminando la doble imposición**
- **Equilibrar la capacidad de negociación de los operadores pequeños fomentando la creación de alianzas**
- **Asegurar el traspaso de las reducciones de costos mayoristas a las minoristas**
  - A través de transparencia de los precios minoristas.
  - Intermediando entre los nuevos proveedores regionales y los operadores que los utilizan para acordar precios máximos minoristas y mayoristas a cambio de los beneficios ofrecidos
- **Aumentar el consumo de *roaming*, para lograr reducción de precios mediante economías de escala**
  - Impulsando el servicio prepago
  - Aumentando la cobertura regional tanto geográfica como de servicios
  - Mejorando el nivel de calidad del servicio
  - Impulsando el roaming fronterizo. Open Connectivity
- ....

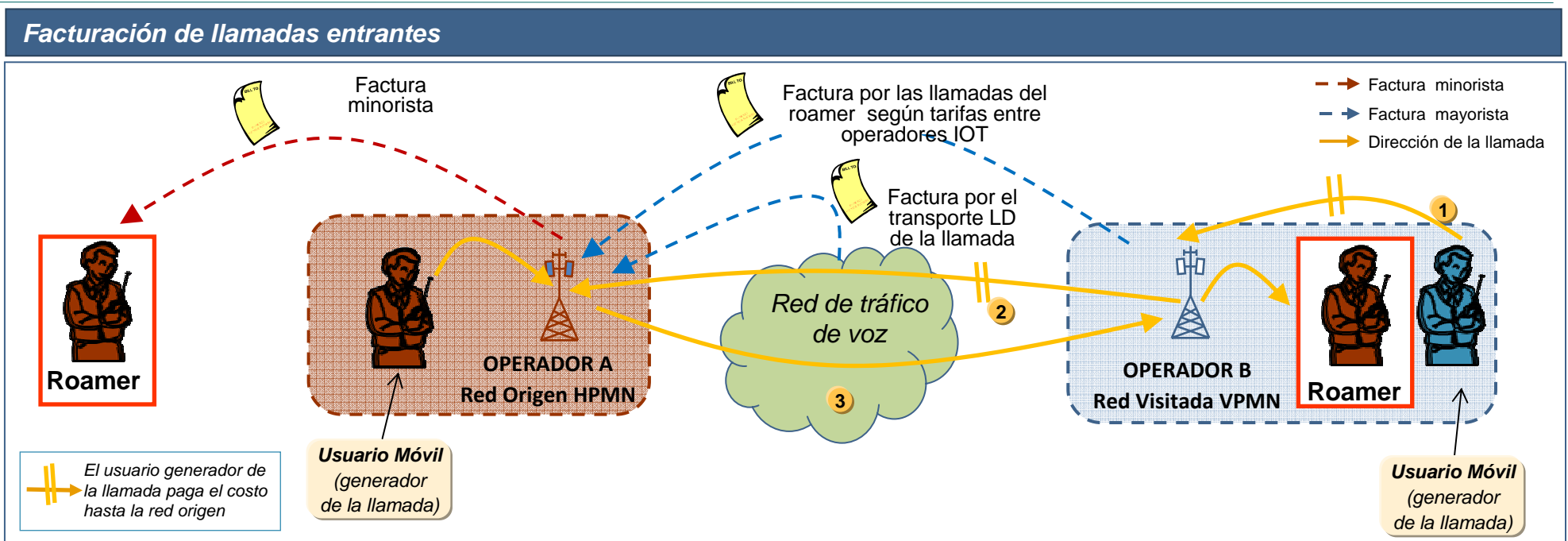
Fuente: EC Tax Journal, Final acts of the World Administrative Telegraph and Telephone conference 1988, sitio web de ITU

## Contenido del documento

---

- Slides de backup

# En la facturación de llamadas entrantes ....

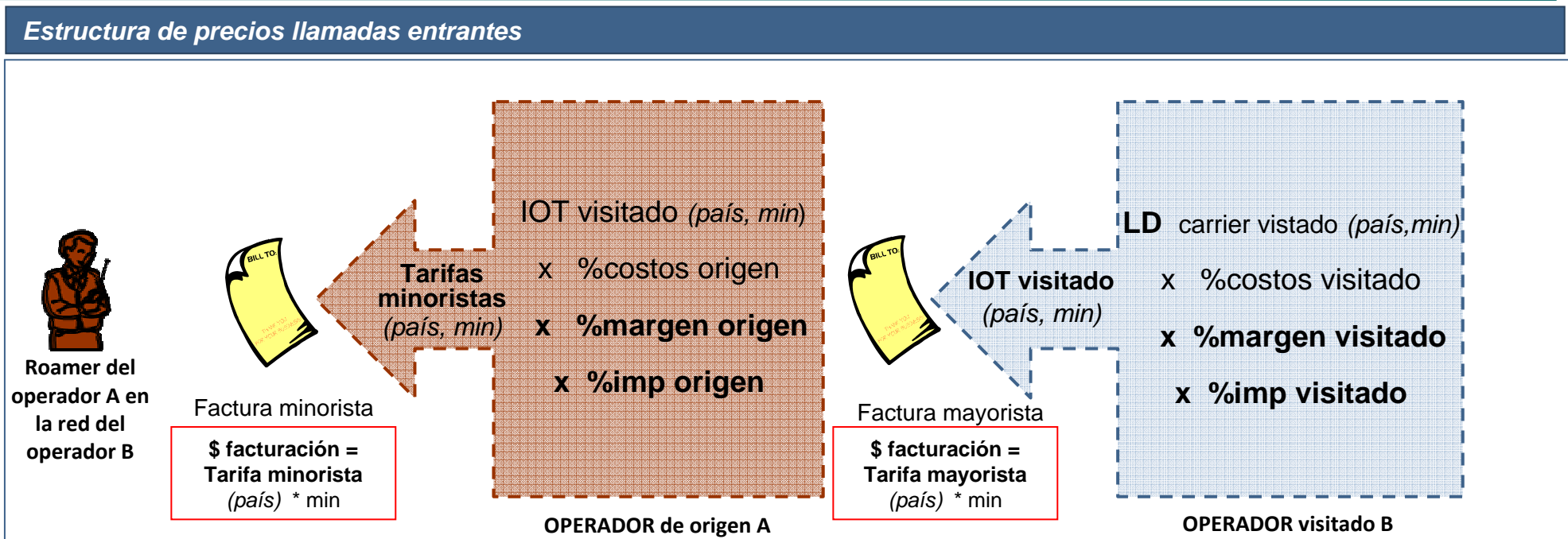


- 1 Se realizan al país de origen y son re-direccionadas a la red visitada
- 2 El usuario generador de la llamada paga el costo hasta la red origen
- 3 La red de origen entrega la llamada a su "carrier" de larga distancia para re-direccionar la llamada a la red visitada.

Los costos más relevantes en este escenario de *roaming* son :

- Precio de Larga Distancia Internacional
- **"Tiempo de aire" o cargos de terminación**
- **Impuestos** específicos a la actividad, que varían en función de la normativa vigente en cada país.

# ... los costos más relevantes son la larga distancia internacional, además del margen minorista y mayorista



$$\text{Tarifa minorista saliente (país, min)} = \text{IOT}_v (\text{país, min}) * \% \text{costos}_o * \% \text{margen}_o * \% \text{imp}_o =$$

$$[ \text{LD}_v (\text{país, min}) * \% \text{costos}_v * \% \text{margen}_v * \text{imp}_v ] * \% \text{costos}_o * \% \text{margen}_o * \% \text{imp}_o$$

↑ Acuerdos de interconexión especiales  
 ↑ Acuerdos Mayoristas especiales  
 ↑ Doble imposición  
 ↑ Costo o margen del servicio del operador de origen

## Existen organismos multilaterales en Asia-Pacífico aunque su actuación sobre el mercado de roaming internacional ha sido limitada

Organismos	Iniciativas relativas al <i>roaming</i> internacional	Descripción
APT (Asia Pacific Telecommu- nity)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de trabajo sobre integración regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citan la necesidad de integración de los patrones técnicos de las redes de telecomunicaciones para facilitar la oferta del servicio de <i>roaming</i></li> </ul>
ASEAN (Association of Southeast Asian Nations)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acción de Hanoi (dec/1997)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan para el desarrollo económico de Asia del este incluyendo las telecomunicaciones</li> <li>• Sobre <i>roaming</i> determina la intensificación de los esfuerzos para desarrollar el <i>roaming</i> regional</li> </ul>
SAARC (South Asian Association for Regional Cooperation)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acción en Telecomunicaciones (Nov/2003)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Determina que el <i>roaming</i> internacional es fundamental para la integración regional de las telecomunicaciones...</b></li> <li>• <b>... y que los estados miembros deberían facilitar o incentivar la inversión en equipos e infraestructura de <i>roaming</i></b></li> </ul>

- Las principales medidas de los organismos multilaterales asiáticos se limitaron a:
  - Definir patrones técnicos
  - Declarar intenciones de cooperación para aumentar la cobertura de *roaming* en la región, aunque sin resultados prácticos significativos

# Ha sido limitada la actuación de estas asociaciones regionales de reguladores africanos sobre el mercado de roaming internacional

Organismos	Iniciativas relativas al <i>roaming</i> internacional	Descripción
TRASA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin iniciativas específicas publicadas</li> </ul>	
WATRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conferencias sobre <i>roaming</i> internacional (2007 y 2008)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de las ofertas de <i>roaming</i> en África Occidental</li> <li>Discusión sobre los desafíos para el <i>roaming</i> e impactos de la regulación</li> </ul>
ARTAC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seminario sobre gestión de frecuencias en fronteras (2007)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discusión sobre coordinación y resolución de conflictos de frecuencias en zonas fronterizas</li> </ul>
ARICEA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin iniciativas específicas publicadas</li> </ul>	
EARPTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuentro para la mejora de la infraestructura de comunicaciones (2005)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se señala la oportunidad de abaratar costos de <i>roaming</i> por interconexión directa</li> <li>Se alienta a los operadores a desarrollar el <i>roaming</i> prepago en la región</li> </ul>

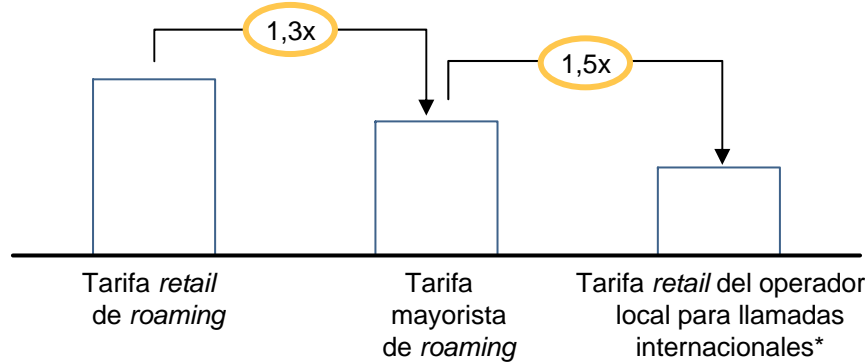
- Las principales medidas de los organismos multilaterales africanos se limitaron a:
  - Análisis de las ofertas actuales de *roaming*
  - Analizar distintas oportunidades para el desarrollo del servicio
  - Declarar intención para cooperación y regulación aunque sin resultados prácticos significativos

Fuente: Página Web de los organismos, Análisis del equipo de trabajo

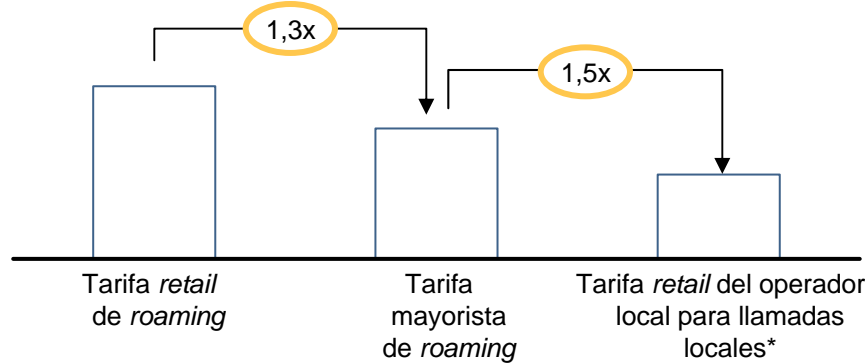
# En 2008, AREGNET definió una propuesta de precios máximos de llamadas en roaming, bien recibida por el consejo de Ministros, pero con varios desafíos de coordinación para su aplicación práctica

## Propuesta de tarifas para servicios de *roaming* entre los países árabes

Precio máximo para llamadas salientes al país de origen u otro país árabe



Precio máximo para llamadas salientes locales en el país visitante



Precio máximo para llamadas recibidas en *roaming*

- Tarifa mayorista de *roaming* menor o igual a la tarifa por terminación para llamadas internacionales en la red visitada
- Tarifa minorista de *roaming* menor o igual a tarifa por discado de llamadas internacionales en el país de origen

## Desafíos para su aplicación

- Falta de coordinación de los ministros nacionales, donde algunos se opusieron a la propuesta por :
  - Riesgo de reducción las inversiones de operadores para cobertura y nuevos servicios
  - Potencial suba de tarifas en otros servicios móviles para compensar la caída de ingresos de *roaming*
- Incluso si existiese consenso unánime, se debe armonizar la propuesta con las legislaciones nacionales de los estados miembros
- Como resultado, AREGNET intenta una implementación inicial de la propuesta por parte de un grupo de países clave y luego intentar expandir al resto de los miembros

En su reunión de Junio de 2008, los ministros de comunicaciones del GCC\*\* se comprometieron a tomar medidas para reducir los costos de *roaming* en los países miembros

\*Tarifa para cada destino respectivo ponderado por minutos de tráfico del último año

\*\*Consejo de Cooperación del Golfo Pérsico, integrado por Arabia Saudita, Bahrein, E.A.U., Qatar, Kuwait y Omán

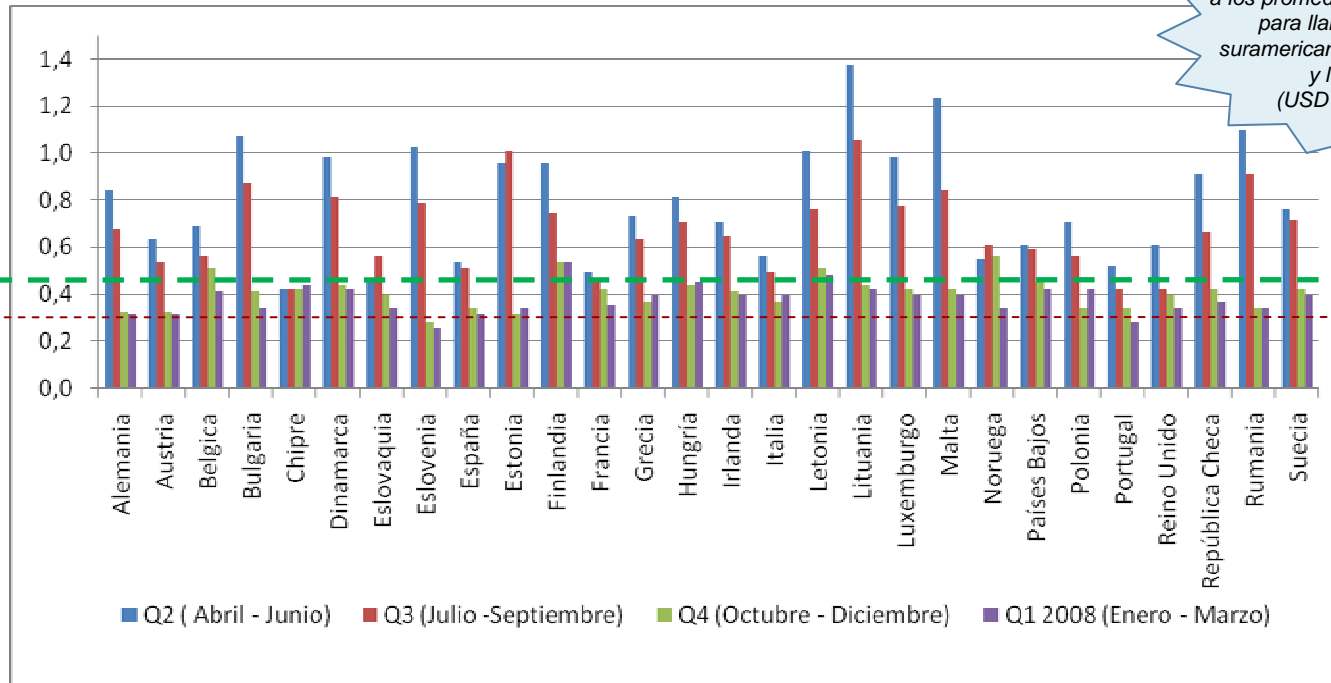
Fuente: AREGNET, Informa, Documentos de trabajo de AREGNET, Middle East & Africa Wireless Analyst, Análisis del equipo de trabajo



# Los precios mayoristas del servicio de voz en Europa han experimentado una baja del 46% en los últimos 12 meses

## Datos de precios por minuto para Europa

Abril - Septiembre, 2007. Costo por minuto en Dólares – Sin impuestos



Valores altamente inferiores a los promedios de IOT en Sudamérica para llamadas a otros países suramericanos (USD 1,51 por minuto) y llamadas locales (USD 0,65 por minuto) (3)

Valor regulatorio

0,42

0,35

Promedio Q1 2008

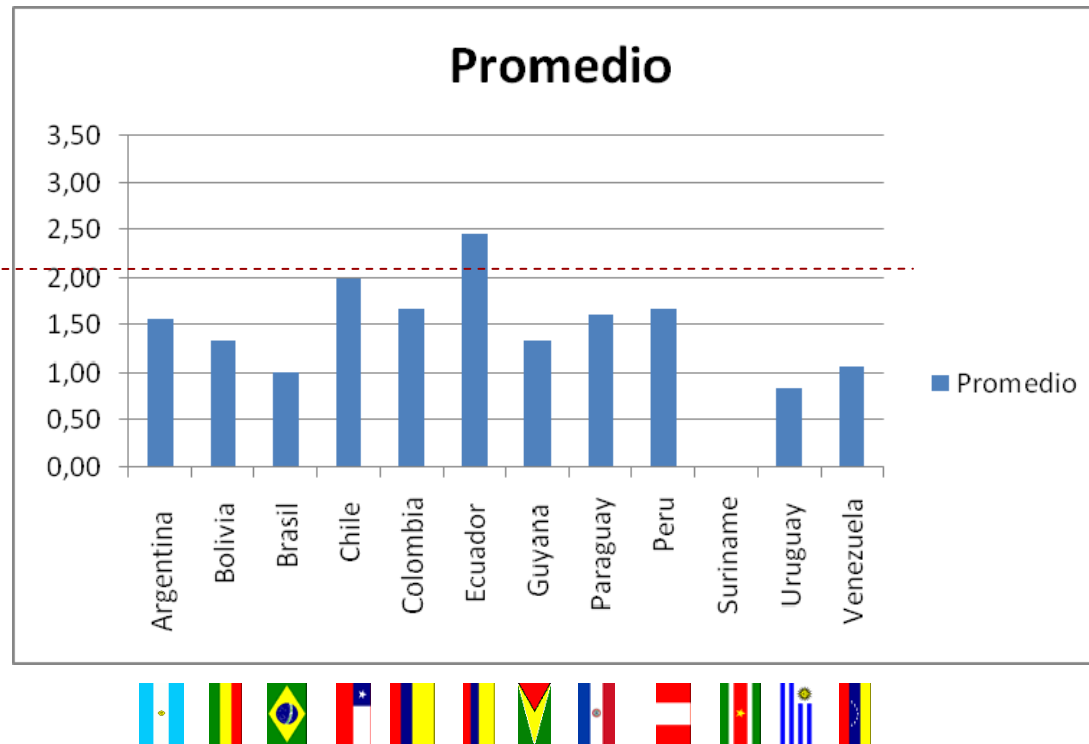
- El gráfico representa el precio promedio por minuto de un llamado mayorista regulado. Aunque el período de 12 meses para ajustarse a la regulación aún no ha terminado, los valores muestran que las tarifas europeas se ajustan a la misma. La regulación ha tenido un impacto altísimo, considerando que las tarifas bajaron un 46% desde el Q2 2007 al Q1 2008. (1)
- En Europa la diferencia entre los precios preferenciales y no preferenciales para voz antes de la regulación era de aproximadamente 1:4 y luego de la regulación cerca de 1:1,5. (2)
- El margen bruto entre precios mayoristas y minoristas es alrededor del 40% luego de la regulación.

(1) ERG International Roaming - Benchmark data report from april to september, 2007  
 (2) Connect2roam Study – Roaming Data Services – June 2008  
 (3) Análisis Imobix

# Precios mayoristas del servicio de voz en Sudamérica

## Datos de precios promedio de llamadas a otros países de la región

2007, Costo por minuto en dólares sin impuestos



Los precios promedio de llamadas de voz a países de la región se acercan a USD 1,51

Fuente Análisis Imobix